



CERTIFICADO No. 104 /2019.-

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Arica y Parinacota que suscribe, certifica que en la VII Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Arica y Parinacota, celebrada el día lunes 8 de abril de 2019, **se acuerda por unanimidad de los Consejeros aprobar la solicitud de subvención de recursos para la ejecución del proyecto denominado "PUEBLO TRIBAL AFRODESCENDIENTE: CONMEMORACIÓN DEL RECONOCIMIENTO LEGAL EN CHILE, EN EL MARCO DEL DECENIO INTERNACIONAL DE LAS Y LOS AFRODESCENDIENTES"**, por un monto total de \$ 17.200.000, conforme al Informe Ejecutivo elaborado por el Jefe de la División de Presupuesto en Inversión Regional del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la recomendación de la Comisión de Cultura del ente colegiado, de acuerdo al siguiente detalle:

Aportes	Año 2019 \$	Costo Total \$
FNDR Subtítulo 24.01.100	17.200.000	17.200.000
TOTAL	17.200.000	17.200.000

FINANCIAMIENTO F.N.D.R. 2019- Subtítulo 24, Ítem 01, Asignación 100
UNIDAD EJECUTORA ONG de Desarrollo Oro Negro de Afrodescendiente Chilenos

Se deja constancia que de los 14 Consejeros Regionales asistentes, se registraron los siguientes votos de aprobación: CLAUDIO PATRICIO ACUÑA LE-BLANC, ZENON VICENTE ALARCON RODRIGUEZ, JOSE PEDRO BARBOZA BARRIOS, LUCIO RAFAEL CONDORI ALAVE, ALEJANDRO ESTEBAN DIAZ CARVAJAL, JORGE ELIAS GREGORIO DIAZ IBARRA, CARLOS ENRIQUE FERRY CAMPODONICO, CLAUDIO ALBERTO HUERTA VALENZUELA, JOSE GUSTAVO LEE RODRIGUEZ, SEGIO ROLANDO LOPEZ VILLAZON, MARIO ENRIQUE LUZA ESPINOZA, DIEGO JOVANY PACO MAMANI, GARY JEFF TAPIA CASTRO y XIMENA VERONICA VALCARCE BECERRA.

Conforme, Arica 8 de abril de 2019


RODRIGO IGNACIO DONOSO OLAVE
ABOGADO
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

